



FICHA DE APELACIÓN BECA 2026

Todo apoderado que haya participado del Proceso de postulación a Becas “**podrán apelar a la decisión de la comisión en la adjudicación del beneficio, señalando por escrito el motivo de su apelación ante la Dirección del establecimiento**” desde el día 09 de Marzo al 27 de Marzo .La comisión de becas revisará las apelaciones y las consideraciones hechas por la comisión y se centrará exclusivamente en los rubros indicados por el apelante y resolverá la apelación respectiva.

Este debe ser redactado en un correo electrónico, a la dirección becas@colegiosancarlos.cl

1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE:

Nombre completo	
Curso:	
RUT:	

2. ANTECEDENTES DEL APODERADO:

Nombre completo	
RUT:	
Teléfono de Contacto	
Correo electrónico	

Fecha de Apelación	
--------------------	--

3. Indique documentos nuevos que no haya presentado en la postulación:

<hr/> <hr/> <hr/>

4. DETALLES DE LA APELACIÓN: Argumenta la causa de la apelación.

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
